

Sevilla, 19 de febrero de 2020

Refª.: Circular SA 41 – 19/20

A los **Titulares de Centros**  
**Directores de Centros**  
**Junta Directiva**

### PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE ADMISIÓN

Estimados amigos:

Os informo que en el BOJA de hoy se ha publicado finalmente el Decreto 21/2020 de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato. Si bien en el día de ayer os adelantábamos su aprobación por el Consejo de Gobierno y os facilitábamos cierta información, hoy ya es posible acceder al texto completo de la norma a través de la siguiente página web:

[https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/34/BOJA20-034-00029-2534-01\\_00169991.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/34/BOJA20-034-00029-2534-01_00169991.pdf)

A lo largo del día se os enviará una Circular señalando las características más importantes del mismo en cuanto a los nuevos criterios de admisión y el procedimiento a seguir.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández  
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garantes de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos性es.



Edificio Buenos Aires  
Avda. República Argentina, 21 B 1º Planta / Oficina A  
41011 Sevilla

Tel.: 954 383 868  
Fax: 954 904 752  
ecandalucia@ecandalucia.org  
www.ecandalucia.org